



La Dirección del Catastro publica el número 100 de la Revista CT Catastro, de carácter conmemorativo

2 de abril de 2024.- La Dirección General del Catastro ha publicado el número 100 de la Revista CT Catastro, un número especial para conmemorar esta cifra simbólica.

Desde su primer número, en junio de 1989, la Revista CT Catastro ha contado con una larga trayectoria en el que se han publicado numerosos artículos que abordan la actividad investigadora en materia de Catastro Inmobiliario y otras disciplinas concurrentes en la misma, ofreciéndose además como tribuna a la comunidad científica y académica desde la que exponer estudios, proyectos o iniciativas.

En este número conmemorativo se ha contado con la participación, a través de entrevistas, de todos los directores del Catastro, desde sus inicios en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria hasta el actual Dirección General del Catastro, de manera que permite asomarse a estos 35 años de la historia reciente del Catastro Inmobiliario y analizar la evolución que ha presentado la institución en todos los ámbitos, normativo, institucional, tecnológico, entre otros, y contados por los protagonistas de cada momento.

Además, en este número se halla una especial participación de Josep Borrell Fontelles, actual Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea y que era Secretario de Estado de Hacienda cuando se creó el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, así como la participación de Jesús Gascón Catalán, actual Secretario de Estado de Hacienda.

En suma, un número especial con el que la Dirección General del Catastro quiere celebrar el centenario de la revista y sus treinta y cinco años de divulgación.

Se puede acceder al número a través del siguiente enlace:

<https://www.catastro.hacienda.gob.es/documentos/publicaciones/ct/ct100/catastro%20100%20accesible.PDF#page=5>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)